



## JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2021 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53, K y 57 del Estatuto General de la Abogacía Española, y en el artículo 28 de los Estatutos Colegiales, ha acordado convocar la **primera Junta General Ordinaria del año 2021 fijándola para el día 18 de marzo de 2021**, jueves, **en la sede colegial (C/ Cavia, nº. 3, Huesca)**, a las **11,00 horas** en primera convocatoria y a las **11,30 horas** en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

**Primero.**- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta General Ordinaria de 13/03/2020.

**Segundo.**- Reseña que hará el Ilmo. Sr. Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año 2020 hayan tenido lugar con relación al Colegio.

**Tercero.**- Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2020.

**Cuarto.**- Propositiones.

**Quinto.**- Ruegos y preguntas.

En caso de que la actual situación de emergencia sanitaria se mantenga en un nivel que impida, conforme a la normativa aplicable, la normal celebración de la citada Junta de manera presencial sin restricción de aforos, dicha celebración quedará suspendida, ello sin perjuicio de convocar ulteriormente Junta General para tratar de los asuntos objeto del presente orden del día una vez la situación de emergencia sanitaria permita su celebración presencial sin restricciones.

Huesca, a veintiocho de enero de dos mil veintiuno

El Decano

Angel García Bernués